
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N.º 2 de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ALVAREZ, NESTOR HUGO Y OTROS C/ OLIVELLO, ANITA S/ JUICIOS SUMARIOS" (CUIJ 21-02011980-9) se ha decretado lo siguiente: "SANTA FE, 21 de Octubre de 2024...

Proveyendo escritos cargo s N° 6722/19 -fs. 19- y 645 -fs. 609/613: Por iniciada demanda de USUCAPIÓN del inmueble sito en calle Risso N° 4270 de esta ciudad, inscripto en T° 224 Par, F° 1442, N° 011942 de la Sección Propiedades, Dpto. La Capital contra los herederos de la Sra. Anita Olivello vda de Basualdo. Cíteselos por edictos para que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario... Notifíquese.-" Fdo.: Gabriela N. Suárez (Secretaria) Javier F. Deud (Juez a cargo).

\$ 250 537146 Ag. 11 Ag. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados RAMOS ELBIO RAMON c/RAMOS, MARIO AGUSTÍN Y OTROS s/IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO PATERNO Y DE RECLAMACIÓN DE FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL; (CUIJ N° 21-02037357-9), se cita, llama y emplaza a los herederos de MARIO AGUSTIN RAMOS (DNI N° 8.379.198) y de ANGEL ELVIO MOLET (D.N.I. N° M 6.254.211), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se hace saber que el presente cuenta con beneficio de litigar sin gastos. Santa Fe, 22 de Mayo de 2025. Fdo. Dra. MA. ROMINA BOTTO, (Secretaria); Dr. IVAN DI CHIAZZA (Juez a/c). Dra. Georgina Benzo, prosecretaria.

\$ 150 542654 Ago. 11 Ago. 13

Por disposición de la Oficia de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: NIGORRA, JUAN Y OTROS s/SUCESORIO; CUIJ 21-02053013-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de NIGORRA JUAN DNI M: 2.389.262 y VISENTINI ROSA DOMINGA N° LC 6.085.325, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. MARIA ROMINA KILGELMANN, (JUEZ).

\$ 45 Ago. 11

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio Primera Circunscripción Judicial Juzgado 1ª Instancia Civil y Comercial 7ª Nom., en los autos caratulados Lezica, Mabel Magdalena s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02052471-2) Año 2025, que se cita a los herederos, acreedores y legatarios del causante Mabel Magdalena Lezica, DNI N° 12.042.917, para que se presenten y comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo el apercibimiento de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose copia en el lugar designado por la Corte suprema de Justicia conforme a lo dispuesto en el art. 67 del PCCC, modificado por ley 11287. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Santa Fe.

\$ 45 Ago. 11

Por disposición de Oficina de Procesos Sucesorios (Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 4ª Nom. de Santa Fe) en autos caratulados JUÁREZ, UBALDINA RAMONA Y OTROS s/SUCESORIO; (21-02052891-2, Año 2025), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de Marchesi, Reymundo Emilio D.N.I. 10.057.786 y Juarez, Ubaldina Ramona D.N.I. 5.802.042, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez.

\$ 45 Ago. 11

Por disposición de Oficina de Procesos Sucesorios (Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 7ª Nom. de Santa Fe) en autos caratulados DURAN, PABLO ANTONIO s/SUCESORIO; (21-02051357-5, Año 2025), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de DURAN, PABLO ANTONIO D.N.I. 14.113.943, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Gisela Gatti, Secretaria.

\$ 45 Ago. 11

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: FIDELI, MARIA ESTHER s/SUCESORIO; CUIJ 21-02054148-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ESTHER FIDELI, D.N.I. F5.705.010, fallecida el 15/07/2025, con último domicilio en San Genaro, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. MARIA ROMINA KILGEKMANN, (Jueza a/c). Santa Fe, de 2025.

\$ 45 Ago. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados GARCÍA, CATALINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-02053064-9, (O.T.S.), se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Catalina García, D.N.I. 5.847.309, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS, Juez. Secretaría, 7 de Agosto de 2025. Romina S. Freyre, secretaria.

\$ 45 Ago. 11

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: "DOMINGUEZ, CARLOS MARIA S/ SUCESORIO" CUIJ. 21-02053886-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS MARÍA DOMINGUEZ, LE. N.º 4.251.946, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Fdo. FIRMADO DIGITALMENTE: Dra. Ana Rosa Alvarez -Jueza-.- Santa Fe, de agosto de 2025.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Secretaría Única de la ciudad de Santa Fe, en autos "CIGNETTI, Emilio Carlos s. Declaratoria de Herederos. CUIJ N° 21-02054318-0", radicado ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Distrito de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de Don EMILIO CARLOS CIGNETTI, DNI N° 6.210.491, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Número Tres. Santa Fe, ... de agosto de 2.025. FDO. Dr. GABRIEL ABAD, Juez.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en los autos caratulados "GIACCARDI, DORIS NOEMI S/ SUCESION TESTAMENTARIA" (CUIJ N° 21-02053872-1) radicados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de GIACCARDI, DORIS NOEMI, D.N.I. N° 12.884.024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial. FDO: DR. LUCIANO ALFREDO PALACIOS (Juez). Santa Fe, de Agosto de 2025.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 7ma. Nom. de Santa Fe), en los autos caratulados “SALINAS MIRTA PAULINA Y OTRO S/ SUCESORIO” CUIJ 21-02053778-4, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores, herederos y legatarios de los causantes de este Juicio Sucesorio, Mirta Paulina Salinas, D.N.I. N° 5.816.377, y Elio Domingo Grinovero, D.N.I. N° 6.295.133, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez)

\$ 45 Ag. 11

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe) en autos caratulados “BELTRAME, ROSA MARIA Y OTROS S/ SUCESORIO”, CUIJ 21-02054430-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña ROSA MARIA BELTRAME, D.N.I. N° 3.897.541 y de Don RODOLFO IGNACIO ADISE, D.N.I. N° 6.238.418, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. DR. CARLOS MARCOLIN-JUEZ.-

\$ 45 Ag. 11

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: “PERULERO, ISMELDA CESTINA S/ SUCESORIO” CUIJ N° 21-02053878-0, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ISMELDA CESTINA PERULERO L.C. N° 7.034.253, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmado digitalmente por: Dr. Iván Di Chiazza, Juez A/C .- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.-

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de distrito N° 17, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Villa Ocampo (S.F.) se hace conocer que en autos caratulados: ZITTERKOPF, OSCAR REINALDO S/ SUCESORIO CUIJ 21-26327023-9 se cita y emplaza a todos los que se creyeran con derechos a bienes de la herencia de la Sr. OSCAR REINALDO ZITTERKOPF, DNI 11.236.899, para que en el término de ley comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica una vez en un mes a sus efectos en el boletín Oficial y Puertas del Juzgado. VILLA OCAMPO, 08 de Agosto de 2025.-Marta Migueletto Secretaria- María Isabel Arroyo Jueza

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N.º 2 de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ALVAREZ, NESTOR HUGO Y OTROS C/ OLIVELLO, ANITA S/ JUICIOS SUMARIOS" (CUIJ 21- 02011980-9) se ha decretado lo siguiente: "SANTA FE, 21 de Octubre de 2024... Proveyendo escritos cargo s N° 6722/19 -fs. 19- y 645 -fs. 609/613: Por iniciada demanda de USUCAPIÓN del inmueble sito en calle Risso N° 4270 de esta ciudad, inscripto en T° 224 Par, F° 1442, N° 011942 de la Sección Propiedades, Dpto. La Capital contra los herederos de la Sra. Anita Olivello vda de Basualdo. Cíteselos por edictos para que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario... Notifíquese.-" Fdo.: Gabriela N. Suárez (Secretaria) Javier F. Deud (Juez a cargo).

\$ 250 537146 Ag. 11 Ag. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Santa Fe), en autos caratulados "RODRIGUEZ MANUEL EDUARDO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02053687-7, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ, MANUEL EDUARDO, DNI M4.207.944, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publican a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: DRA. ANA ROSA ALVAREZ, JUEZA.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación), en autos caratulados: "LEISS, MONICA ANDREA S/ SUCESORIO" 21-02054414-4, se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de la SRA. MONICA ANDREA LEISS, DNI Nro. 18.494.429, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial - Fdo: Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS (JUEZ). -

\$ 45 Ag. 11

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación), en autos: "MACEDO, DAVID MAXIMILIANO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ: 21-02052914-5) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MACEDO, David Maximiliano D.N.I. 23.911.895, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: Dr. Lucio Alfredo Palacios . Juez.- Santa Fe, de agosto de 2025.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición de la oficina de Procesos sucesorios (juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 3ra. Nom. de ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "PEREYRA ROSA ESTER S/SUCESORIO (21-02054112- 9)" se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Sra. Rosa Ester PEREYRA, DNI: 5.598.414, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza a/c).-

\$ 45 Ag. 11

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 2 de la Ley Nº 11.867, se hace saber que el Sr. Lautaro Bresó Moreno, DNI Nº 39.455.090, CUIT Nº 20-39455090-7, de profesión comerciante, argentino, soltero, domiciliado en calle Iriondo 3255 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, anuncia la transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad, del rubro venta al por menor en minimercados, que gira bajo el nombre de fantasía MINIMERCADO LAS COLONIAS, sito en Av. Ntra. Señora de Luján Nº 2770 Local Nº 2 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, a favor de la Srta. Victoria Inmaculada Giuliano, DNI Nº 45.952.343, CUIT Nº 27-45952343-5-3, de profesión empleada, argentina, soltera, domiciliada en calle Mosconi 1745 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. Para reclamos de ley se fija domicilio en el Estudio Jurídico sito en calle 1ra. Junta 2607 Piso 6 Oficina 1 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

\$ 250 546032 Ago. 11 Ago. 18

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 2 de la Ley Nº 11.867, se hace saber que el Sr. Lautaro Bresó Moreno, DNI Nº 39.455.090, CUIT Nº 20-39455090-7, de profesión comerciante, argentino, soltero, domiciliado en calle Iriondo 3255 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, anuncia la transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad, del rubro venta al por menor en minimercados, que gira bajo el nombre de fantasía MINIMERCADO LAS COLONIAS, sito en Av. Ntra. Señora de Luján Nº 2770 Local Nº 2 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, a favor de la Srta. Victoria Inmaculada Giuliano, DNI Nº 45.952.343, CUIT Nº 27-45952343-5-3, de profesión empleada, argentina, soltera, domiciliada en calle Mosconi 1745 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. Para reclamos de ley se fija domicilio en el Estudio Jurídico sito en calle 1ra. Junta 2607 Piso 6 Oficina 1 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

\$ 250 546032 Ago. 11 Ago. 18

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos MANASSERI, BEATRIZ CRISTINA S/ SUCESORIO 21-26269382-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante MANASSERI, BEATRIZ CRISTINA DNI 4.793.117 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Señor en autos caratulados “BOLATTI, JUAN BAUTISTA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ 21-26268413-7) (Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan Bautista Bolatti, DNI 6.278.993, fallecido el día 07.05.2020 en Sastre (Santa Fe), para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a tal efecto en el Boletín Oficial, Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR – SECRETARIO. San Jorge, 11 de Agosto de 2025.-

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Señor en autos caratulados “BOLATTI, JUAN BAUTISTA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ 21-26268413-7) (Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan Bautista Bolatti, DNI 6.278.993, fallecido el día 07.05.2020 en Sastre (Santa Fe), para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a tal efecto en el Boletín Oficial, Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR – SECRETARIO. San Jorge, 11 de Agosto de 2025.-

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito civil, comercial y laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en autos “CUELLO MARIA ROSA S/ SUCESORIO” CUIJ N° 21-26269474-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de CUELLO MARIA ROSA, DNI 6.056.309, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario Boletín Oficial y Estrados del Juzgado (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N°3). Fdo. Dr. Daniel Marcelo Zoso (Juez), Dr. Julian Tailleir (Secretario).-

\$ 45 Ag. 11

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "FISSOLO RENE WALTER 51 SUSESORIO" (e.u.l.j. N° 21- 27915609-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran: con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Señor RENE WALTER FISSOLO, D.N.! N° 14.833.367, fallecido en Ceres el 13 de Marzo de 2025 para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Ceres, 07 de Agosto de 2025

\$ 45 Ag. 11

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a/c del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Dr. Guillermo VALES Secretaria a cargo de la Dra. Cecilia V. Tovar, en los autos caratulados SOLA, DELMIRO DANTE y otros s/CONCURSO PREVENTIVO 21-26117887-4, N° Expediente: 267/1993 D, se ha ordenado lo siguiente: AUTO CONCLUSION POR ART. 231 LCQ Tomo 2025 Resolución N° 173; SAN CRISTÓBAL, 12 de junio de 2025. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º) Declarar concluido el concurso preventivo del Patrimonio de SOLA, DELMIRO DANTE L.E. N° 6.274.801, NELIDA MAGDALENA ABBA de SOLA L.E. N° 2.772.358 y MAFRISAN SRL y/o MAFRISAN SOCIEDAD DE HECHO (CONTRATO VENCIDO) inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el N° 93, Folio 44, Libro 4 de SRL -1.19550 LEGAJO 1682 y sus modificaciones de cuotas de fecha 31/05/1988 inscriptas en el Registro Público de Comercio bajo el N° 111 Folio 71 del libro de S.R.L. 2º) Declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo con los efectos y alcances establecidos por el art. 59 de la ley de concursos y quiebras. 3º) Dar por concluida la intervención de la Sindicatura. 4º) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFOCOAL, diario El Litoral y

puertas del juzgado por el término de un día. Notifíquese por cédula la presente resolución a los acreedores verificados y al Sr. Sindico. 5º) Firme la presente, ordenar el cese de las medidas cautelares que fueron impuestas a la concursada con la apertura del presente proceso concursal de conformidad al art. 14 L.C.Q. y de las limitaciones dispuestas por el art. 15 y 16 de la citada ley. A sus efectos, ofíciase a los Registros respectivos; autorizase a los profesionales actuantes y/o quienes éstos designen a intervenir en el diligenciamiento. Insértese el original, hágase saber, y oportunamente archívese. Fdo. Dra. Cecilia V. Tovar, Secretaria. San Cristóbal, 26 de Junio de 2025.

S/C 544185 Ago. 11 Ago. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito nº 10, Secretaría Única, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "MANGOLD, IVAN EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJ 21-26141210-9, que se cite, llame y emplace a herederos, acreedores, legatarios y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes relictos dejados por el causante: IVAN EDUARDO MANGOLD, argentino, casado, D.N.I 29.850.728, con último domicilio en San Cristóbal, provincia de Santa Fe, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y puertas del Juzgado. San Cristóbal, Agosto de 2.025, Fdo.: Dra. Cecilia V. TovarSecretaria.

\$ 45 Ag. 11

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de CIRCUITO de Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, en autos caratulados: COMUNA DE MARGARITA c/OJEDA GABRIEL s/APREMIO MUNICIPAL; CUIJ N° 21-230479973; VERA, 26 de Junio de 2025. Proveyendo escrito cargo N° 1772 y 1773: Al punto 1) Agréguese constancia de edictos acompañada. Al punto 2) Téngase presente lo manifestado por la profesional actuante. Proveyendo escrito cargo N° 1781: Como lo solicita fíjese nueva fecha de audiencia para el día 06 de Agosto de 2025 a las 10:30hs., por ante este juzgado a fin de proceder al sorteo de Defensor de Ausentes. Notifíquese por edictos por dos (2) días, Art. 67 CPCC. Notifíquese. Dra. CARINA NAVARRO, Secretaria; Dr. JOSÉ LUIS FREIJO, Juez. Conste. Vera, 30 de Junio de 2025. Dra. Carina M. Navarro, secretaria.

\$ 33 544145 Ago. 11 Ago. 12

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: CARUSO, JUANA JUSTA s/SUCESORIO; (Expte. CUIJ N° 21-25278919-4 Año 2025), se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUANA JUSTA CARUSO L.C. N° 2.411.574, con último domicilio en calle San Martín N° 1.155 de la localidad de Calchaquí, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. JORGELINA YEDRO, (Jueza); MARGARITA SAVANT, (Secretaria). Vera, (Santa Fe), 6 de Agosto de 2.025.

\$ 45 Ago. 11

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: CARUSO, TERESA FELISA s/SUCESORIO; (Expte. CUIJ N° 21-25278921-6 Año 2025), se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TERESA FELISA CARUSO D.N.I. F N° 915.955, con último domicilio en calle San Martín N° 1.155 de la localidad de Calchaquí, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. JORGELINA YEDRO, (Jueza); MARGARITA SAVANT,(Secretaria). Vera, (Santa Fe), 6 de Agosto de 2.025.

\$ 45 Ago. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N°13 en lo civil, Comercial y Laboral de Vera (Sta Fe), Segunda Nominación a cargo del Dr.Juan Manuel Rodrigo -Juez; Dra Monica Alegre -Secretaria Subrogante, se cita, llama y emplaza aa todos los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra.GLADIS ROBLES, DNI N° 16.339.868., en los autos caratulados: "ROBLES, GLADIS S/SUCESORIO -CUIJ N° 21-25278360-9", para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Página Web Oficial. Vera, 11 de agosto de 2025. Dra Monica Alegre: Secretaria Subrogante

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del señor Juez de la primera instancia en lo civil, comercial y laboral distrito judicial N°13, 2° nominación de Vera (SF) a cargo del Dr, JUAN MANUEL RODRIGO- JUEZ- Y MONICA M. ALEGRE - SECRETARIA (Sub)- en los autos caratulados "OTTINGER CERRO, MARIO LUIS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25278739-6 ha dispuesto citar,llamar y emplazar a todos los que se creyeron con derecho a los bienes de la herencia del Sr. MARIO LUIS OTTINGER CERRO, DNI N° M 6.341.238, para que en el término de legal comparezca a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Pagina Web Oficial. VERA , 08 de agosto de 2025 Dra Monica Alegre: Secretaria Subrogante

\$ 45 Ag. 11

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: CUIJ N° 21-24208426-5 - ELEJUA SA c/MUNICIPALIDAD DE RAFAELA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, se cita, llama y emplaza al demandado y/o quien pudiere considerarse con derechos sobre el inmueble individualizado bajo la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 08-24-04-920649/0000, Plano N° 246987, Año 2022, Nomenclatura catastral 08-24-04-4, Polígono PA, Manzana 0000, Parcela 00920 de Rafaela, para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por el antes citado juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial. Rafaela, de Junio de 2025. Fdo. Dra. Cerliani (Sria) Dr. Colon (Juez). Gisela Guntern, prosecretaria.

\$ 50 544128 Ago. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe en autos caratulados: "D'ÍORIO ANTONIO ORLANDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-24207364-6 se dispuso: Cítese por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante D'íorio, Antonio Orlando DNI N° 11.011.588, quien falleciera el 15 de agosto de 2023, cuyo último domicilio es en calle Bv. Roca N° 1467 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. A tales fines, publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en Sede Judicial. Rafaela .. de 2025. Fdo. Sandra Inés Cerliani - Secretaria; Matías Raúl Colón, Juez.-

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos "Expte. CUIJ 21-24210431-2 MANNI MARIA LAURA S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA LAURA MANNI, DNI 13.056.760, con último domicilio registrado en Salta 1106 de la localidad de Pilar (Pcia. Santa Fe),

fallecida el 9 de febrero de 2023 en Esperanza (Pcia. Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial, a sus efectos. Dr. Matías Colón- Juez a/c- Dra. Natalia Carinelli: Secretaria. Rafaela, 6 de agosto de 2025.-

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4TA Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "ROMERO LUJAN S/ SUCESIONES - INST-TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. CUIJ:21-24210421-5" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROMERO LUJAN , DNI: 5986879, fallecida el día 04/12/2022 en Rafaela siendo su último domicilio en la calle Pte Perón s/n de la Localidad de Estación Clucellas, Pcia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días. Publicaciones en el Boletín Oficial y conforme Art. 67 C.P.C. FDO. Agostina Silvestre Secretaria, Vales Guillermo juez Rafaela, 08/08/2025

\$ 45 Ag. 11